

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de Septiembre dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013201900497-00 (Divorcio)

En atención a la solicitud que antecede, se le informa a las partes que la audiencia programada para el 21 de septiembre de 2020, es de manera virtual y tanto las partes como los testigos deben suministrar los correos electrónicos personales a través de los apoderados, antes de la audiencia.

En cuanto al testigo LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MATEUS, se tendrá en cuenta la dirección electrónica, con el fin de recibir su declaración, y previamente se le enviará el link para ser parte de la audiencia.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 092

HOY: 18 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ